

DIARIO NOTICIOSO.

Mayo, Martes à 9. de 1758.

SAN GREGORIO NAZIANZENO.

EN Nazianzo, Ciudad de la Provincia de Capadocia, confinante de Cesarea de la Palestina, nació, à ilustrar el mundo con sus virtudes, y escritos, el glorioso, y gran Padre de la Iglesia Griega SAN GREGORIO. Esta es la comun opinion; pero en sentir de los mejores Criticos Eclesiasticos, fue natural de Arianzo, Burgo, ò Aldèa muy cercana de Nazianzo. Fue su Padre *Gregorio Nazianzeno*, infesto en la Heregia de los *Hypfisteros*; pero à ruegos de su muger, llamada *Nonna*, y muy buena Christiana, se convirtió à nuestra Santa Fè, y fue bautizado en el año de 325. de J. C. y en el de 329. fue electo Obispo de su misma Patria Nazianzo. De este dicho matrimonio de *Gregorio*, y *Nonna* fue hijo el Señor SAN GREGORIO, dicho el *Theologo* por antonomasia. Fue su educacion tambien gobernada, como lo acreditan los frutos de su virtud, y de su eloquencia. Despues de haver estudiado los primeros elementos de las Ciencias en Cesarea de la Palestina, fue à perfeccionar su razon, y fertilizar su ingenio à Athenas, donde tuvo por condiscipulo, amigo, y compañero inseparable al Señor *San Basilio*. En esta Corte de las Ciencias, y Seminario de Doctos contrageron amistad con *Juliano Apostata*, ambos

Santos. Quiso *Juliano* llevarlos despues consigo; pero lo folicito en vano, porque SAN GREGORIO, y *San Basilio* amaban la soledad, como tan proporcionada para la quietud del espiritu. En efecto ambos vivieron retirados, y juntos en la soledad, trabaxando cuidadosos para fructificarse en altos conocimientos. A pesar del Señor SAN GREGORIO le ordenò Obispo de Sazimas *San Basilio*, y fue causa esta eleccion de que entre ambos se resfriasse la amistad; pero como era enojo de Santos, durò poco tiempo.

Restituido (despues de estas, y otras ocurrencias) SAN GREGORIO à su Patria, fue Coadjutor de su Padre en el gobierno de la Iglesia de Nazianzo, bien que fue baxo la condicion, que despues de la muerte de su Padre no havia de sucederle; y efectivamente, despues que murió su Padre año de 374. no quiso quedarse en la Silla de Nazianzo, y se fue à Seleucia, y despues pasó à Constantinopla; hallola contaminada de Arrianos, que se conjuraron contra el Señor SAN GREGORIO. Entrò en la Iglesia de Anastasio, que era la unica que conservaba inextinguible la llama de la Fè Orthodoxa. Desde aqui hizo frente contra los Arrianos, y tomó à su cargo el guardar aquel

pequeño número de Fieles: instruyó-
los, y à la fuerza, y atractivo de
su eloquencia, pues era la mayor de
su tiempo, convirtió muchos Arria-
nos. Aficionado el Pueblo de Con-
stantinopla, le mantuvo en su Silla
contra el Philosopho Maximo, à quien
ordenó Obispo de esta Iglesia el de
Alexandria. El Emperador Theodo-
sio confirmó la eleccion del Pueblo
Constantinopolitano en hacer su Obis-
po, y Prelado à SAN GREGORIO. Por

la primera assamblea de los Obispos,
que concurrieron al Concilio de
Constantinopla, fue sostenido el Señor
SAN GREGORIO; pero por muerte de
Melecio, Obispo de Antiochia, se
declararon contra nuestro Santo los
Orientales, y Egypcios; y para en-
tregarse con mas quietud à la medi-
tacion, y à los libros, se retiró à
su Patria, donde murió el dia 9. de
Mayo de 391. de J.C. y el 13. del Em-
perador Theodosio.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1. SE vende un *Vestido* de mi-
litar de paño fino negro;
una *Casaca* nueva para muger, de tela
de oro, sobrecolor de punzò; y un
Relox de plata: se hará en todo la
mayor equidad al comprador: darán
razon en la calle de los Reyes, esquina
à la de la Quadra, antes de llegar à
la casa del Consul de Francia, quarto
principal.

2. Se venden tres *Casas*, sitas en
la calle de la Encomienda, la una hace
esquina à la de la Comadre, y las
otras dos enfrente: su valor, segun
tassa hecha en el año de 1745. es
1311126. reales vellon, y de carga
tienen 511220. reales vellon; pero si el
comprador le pareciere se hará tassa
nueva: se acudirá para el ajuste à casa
de Lorenzo Velasco, Cirujano, que
vive en la calle de San Damafo, en-
trando por la de Embaxadores.

3. La persona que quiera com-
prar alguna porcion de *Evangelios* im-
pessos, para aforrar, de los que fue-
len llevar los niños, acuda al puesto
de Joseph de Castro, en la Puerta del

Sol, à la entrada de la calle del Car-
men, que se darán con bastante equi-
dad.

4. Se venden ocho *Remates* de me-
tal, dorados à fuego, y hechura à lo
chinesco, con hojas al ayre, los que
son à proposito para Forlon, ò Ber-
lina: darán razon en casa de Gabriel
Perez, Latonero, y Dorador à fue-
go, que vive en Puerta-cerrada, en-
frente de un Vidriero.

5. Se vende una *Casa*, sita en la
Villa de Illescas, en la calle del Can-
dilejo: darà razon Don Miguel de
Monasterio, que vive en la calle de la
Madera Alta, entrando por la del Pez,
en el primer portal de mano derecha,
al quarto segundo.

6. En casa de Gabriel Perez, La-
tonero, y Dorador à fuego, que vive
en Puerta-cerrada, se venden unas
Puertas Vidriadas nuevas, moldadas,
y dadas de color verde; se hará al com-
prador quanta equidad sea possible.

7. Se vende un *Forlon* pequeno de
quatro assientos, hecho a la Inglesa,
muy ligero, y tiene dos faroles en
la caja para dar luz por la noche: da-
rá razon el Maestro de Cocas, que

vive en la calle del Defengaño, junto à la Botica de los RR. PP. Basilio, y se dará con la mayor equidad al comprador.

PERDIDAS, Y HALLAZGOS.

1 SE perdió el dia primero del corriente en el camino de Perales del Rio, viniendo por la Venta de Santa Catharina, hasta la Puerta de Atocha, un *Relox* de plata: se acudirá para la restitucion à la Plazuela de San Juan, casa de Don Manuel López Corona, quien dará señas, y hallazgo.

2 Se le perdió el dia 5. del corriente à un pobre, en las Carnicerías de la Plaza Mayor, una *Bolsita* de badana, con 35. ó 36. reales en peletas, y reales de plata: se acudirá para la restitucion à la Carrera de San Geronymo, casa de los Pandos, junto à la Secretaria del Proto-Medicato, al quarto segundo, donde darán el hallazgo.

2 3 La persona que haya perdido una *Pluma-lapiz* de plata, que se encontró en el Correo el dia 5. del corriente, acuda para su recobro à casa de Don Francisco Levegue, Comerciante en la calle de la Montera, encima del Libroero Juan de San Martin.

4 Se perdió en dias passados una *Caja de plata-lisa*, quadrada, y dorada por dentro; se acudirá para su restitucion à la calle del Carmen, passada la del Olivo, Carboneria, y Cochera, al quarto segundo, en el que Don Domingo Ardanza dará el hallazgo.

5 Se desaparecieron en el mes de Febrero, unas *Arracadas de piedras de Francia*, encarnadas, y engarzadas en plata sobredorada, con broquelillo, y almendra: se acudirá para la restitucion

à la calle de la salud, entrando por la de Jacometrenzo, primer portal de mano derecha, al quarto segundo.

AMOS, Y CRIADOS.

1 Sidro Gonzalez, Maestro Cuchillero, que vive en Puerta-cerrada, baxando por la Escalerilla de piedra, primera Tienda, darán razon de un tugeto, que desèa su acomodo por *Escribiente* de algun Abogado, Escribano, ò Procurador.

2 En la calle del Gato, entrando por el Corral de la Cruz, primer portal, que es casa de San Phelipe-Neri, darán razon de un muchacho, que desèa acomodarse para *Paje*, y al mismo tiempo comprará, y enseñará à algunos niños à leer, y escribir.

3 En el Almazén de Pozuelo, que està junto à Santa Cruz, darán razon de un muchacho de 18. años, que desèa acomodarse por *Aprendiz de algun Oficio*, ò *Comprador*.

4 En la Tienda de Hierro de la calle Ancha de San Bernardo, darán razon de *Marido, y Muger*, que desèan acomodarse con algun Señor solo, ò Señora viuda para el cuidado, y asistencia de la casa; sabe el marido peynar, y afeytar, y la muger coser, y aplanchar.

5 En la calle de San Vicente, entrando por el Quartel de Soldados, que están en la Plazuela de San Ildefonso, à 6. puertas, passando un Cuchillero, darán razon de una muger de edad de 30. años, que desèa acomodarse por *Ama de Gobierno*, y en su defecto, en alguna casa de poca familia: sabe coser aplanchar, y guisar.

6 El Barbero que està frente de la Real Bibliotheca, dará razon de una casa de poca familia, donde necesitan

una criada, que sepa coser, aplanchar, y guisar.

7 Maria Carol, que vive en la calle de los Peregrinos, esquina á la callejuela que va á la Achaona de las Señoras Descalzas Reales, solicita acomodarse por *Ama de Crisar* en su casa propia, tiene la leche pocos dias.

8 En casa del Peluquero de la calle de la Visitacion, darán razon de un Cavallero, que necesita para el cuidado, y asistencia de su casa una familia de marido, y muger, que sean de edad de 50. años, á los que dará quarto, carbon, y luz, dexandoles casi todo el dia libre para hacer uso de él á su guutto.

9 Blis Garcia, Maestro de Platero, que vive en la calle de Atocha, frente de la casa del Excelentissimo Señor Marqués de Cogolludo, dará razon de un muchacho de 20. años, que desea acomodarse por *Paje*, ó *Escriviente*.

10 Don Phelipe de Cobos, que vive en la calle de Ministrales, encima de la Athaona, dará razon de un muchacho de edad de 18. años, que desea su acomodo para *Escriviente*, ó *Paje*, y está práctico en algunas dependencias.

HABILIDAD.

1 EN la calle de Jacometrenzo, casa de la Fuente de Oro, en el quarto baxo vive un sugeto, que enseña á tocar con toda perfeccion por

Musica, ó por cifra los instrumentos de Vihuela, Violin, Citara, Vandurria, Thiorra, y los Vandolines de Italia, de quatro, ó cinco ordenes: este mismo sugeto hace bordones de dos generos: los unos entorchados de plata para Violin, ó Violon, y los otros de alambre torcidos, ó acarralados para la Vihuela, y demás instrumentos; y asimismo encordadura entera de alambre torcido para la Vihuela.

TRASPASSO.

1 EN la calle de Hortaleza, á lado de la Vandra del Regimiento de Castilla, hay una Hosteria, que se dá á *trajpasso*, y tambien veriderán separados algunos de sus muebles, y utensilios, haciendo quanta equidad sea posible al que los quiera; pero se advierte, que oy se finaliza el remate.

RECUERDOS PIADOSOS.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la iglesia de los RR. PP. Capuchinos del Prado, por ser mañana uno de los Martes del Señor San Antonio, y asimismo á devocion (como lo practica todos los me,es) del Excelentissimo Señor Duque de Medina-Celi.

Oy por ser dia en que se hizo la translacion del Cuerpo del Señor San Geronymo, hay Indulgencia Plenaria en todos los Monasterios de su Orden.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, á dos quartos.